



17 de agosto de 2006

Lic. Carlos García Fernández.
Director General.
COFEMER.

Referencia: Proyecto de NOM-012-SCT-2, Peso y Dimensiones

Estimado Lic. García:

Me es grato dirigirme a usted, para comentarle sobre el proyecto de Norma de Peso y Dimensiones, ya que es fundamental el tema para la competitividad del sector que represento.

Por lo que atendiendo al pronunciamiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de preservar la seguridad y conservación de infraestructura carretera del país, y de la Secretaría de Economía de mantener la productividad y competitividad de los sectores industriales en los mercados nacionales y en el extranjero, reiteramos nuestra posición de mantener la eficiencia de las diferentes configuraciones vehiculares en este tema.

Le manifestamos que en el caso del full o doble trailer (T3-S2-R4) se mantenga de manera permanente las 81.5 toneladas de Peso Bruto Vehicular.

Estamos convencidos de los beneficios que actualmente representan las unidades doblemente articuladas para nuestro país y los sectores industriales, por lo que exponemos lo siguiente:

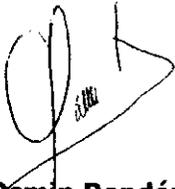
- Es la configuración que más cuida la infraestructura carretera al ejercer la menor carga por eje o llanta a las carreteras, comparada con otras configuraciones que descargan más por eje o llanta, menor gasto público.
- Es la configuración más segura al tener el menor número de accidentes por Km. Recorrido, recordemos que a mayor frecuencia mayor riesgo.
- Es la configuración vehicular más productiva y competitiva, hoy es una ventaja competitiva contra nuestros socios comerciales que no estamos dispuestos a perder.
- Para los fulles se requiere de personal más capacitado, así como de mayor inversión en equipo y en tecnología.
- Los fulles es un ejemplo claro de competitividad contra las cajas de 53' que se utilizan en otros países, lo que nos permite atender la globalización de los negocios en que nos encontramos.

Sobre los comentarios del Instituto de Transportes de Texas entregado a la organización bajo su digno cargo el pasado día 26 de julio del año en curso, lamentamos que no se haya hecho con la profundidad y seriedad requerida que demanda un estudio que establecerá una de las dediciones más importantes en la logística y el transporte de los negocios del país para ser más competitivos, por lo que no estamos de acuerdo en lo que entrego ese Instituto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Saludos cordiales.

Atentamente



Lic. Osmin Rendón Castillo
Presidente Ejecutivo
Cámara Nacional del Cemento

Ccp Dr. Alberto Manuel Ortega y Venzor – Coordinador de Políticas Públicas de la Presidencia.
Lic. Sergio García de Alba – Secretario de Economía.
Arq. Pedro Cerisola y Weber – Secretario de Comunicaciones y Transportes.